



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004892-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004892, relativa a número de alumnos que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804892, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el número de alumnos que han participado en actividades del Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804892, se manifiesta que el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos se puso en marcha en el año 1993. Sin embargo, esta Consejería dispone de los datos solicitados a partir del año 2000, en el que se produjo el traspaso efectivo de competencias en materia educativa del Estado a la Comunidad de Castilla y León, y son los siguientes:



AÑO	Nº DE TURNOS	Nº DE ALUMNOS POR TURNO
2000	2	578
2001	2	517
2002	2	509
2003	2	503
2004	2	533
2005	2	525
2006	2	481
2007	2	485
2008	2	477
2009	2	496
2010	2	466
2011	2	500
2012	2	475
2013	1	355

Valladolid, 11 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.